IDPAC BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL**	Código: IDPAC-GC-FT-30 Versión: 06 Página 1 de 1 Fecha: 21/01/2026
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN - SECOP I y II (PERSONA NATURAL)	

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
1	7	2026

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
CARGO:	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL
CORREO ELECTRÓNICO:	gpgil@participacionbogota.gov.co

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	**IDENTIFICACIÓN**	
Julian David Echeverry Castaño	**C.C.**	94.542.093

TIPO DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

No. Contrato	**Suscrito en la vigencia**
129	2026

FECHA DE INICIO: DD/MM/AAAA 21/01/2026

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: DD/MM/AAAA 20/11/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales de carácter jurídico para apoyar, orientar y adelantar integralmente el desarrollo de los procedimientos de contratación a cargo del Proceso de Gestión Contractual del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

III. INFORMACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO

PERIODO CERTIFICADO: **DESDE:** DD/MM/AAAA 1/05/2026 **HASTA:** DD/MM/AAAA 14/05/2026

¿Este periodo corresponde a primer pago? NO
¿Este periodo corresponde a último pago? SI
¿Para este Contrato aplica alguna novedad? SI Cual? Terminación Anticipada

CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:

VALOR A PAGAR **$ 3.266.667**

¿ES RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA? NO
¿ES RESPONSABLE DE IVA? NO

No. DE FACTURA

FECHA DE FACTURA

EL (LA) CONTRATISTA PRESENTA LA(S) PLANILLA(S) Y SOPORTE(S) DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON EL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO: (NO APLICA PARA EL PRIMER PAGO):

NÚMERO DE PLANILLA 1082725536

PERIODO DE COTIZACIÓN MAYO

¿ES PENSIONADO/A? NO

	TARIFA	**COTIZACIÓN MÍNIMA**
IBC	40,0%	$ 1.750.905
SALUD:	12,5%	$ 218.900
PENSIÓN :	16%	$ 280.100
ARL:	0,522%	$ 9.100

EL (LA) CONTRATISTA CERTIFICA QUE COTIZÓ AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SOBRE UNA BASE MÍNIMA DEL 40% DEL VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789/2002, DECRETO 1703/2002 Y DECRETO 1273 DE 2018 Y/O NORMAS QUE LO ADICIONEN O LO MODIFIQUEN.

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.000.000
2.	VALOR ADICIÓN O ADICIONES	$ -
3.	VALOR REDUCCIÓN O REDUCCIONES	$ -
4.	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 70.000.000**
5.	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ 23.333.333
6.	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 3.266.667
7.	**SALDO DEL CONTRATO**	**$ 43.400.000**

PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESPUESTAL(ES):

		RP		AÑO
1.	No.	149	expedido en la vigencia	2026
2.	No.		expedido en la vigencia	
3.	No.		expedido en la vigencia	
4.	No.		expedido en la vigencia	

PAGO No. 5 DE 11

V. OBSERVACIONES

VI. FIRMAS

Firma Contratista*

Julian David Echeverry Castaño
C.C. 94.542.093

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 de junio de 2009, me permito certificar en calidad de contratista y bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago del periodo arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior (ingresos provenientes del contrato suscrito con el IDPAC).

Firma Supervisor (a)*

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
SECRETARÍA GENERAL

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Certificado de Supervisión se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.